

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 111 -2009

Lima. 21 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 12 y 14 de octubre de 2009, se desarrollará en la ciudad de Milán, República Italiana, el evento denominado XV WAIPA Investment Conference "Global Investments: Charging the Recovery Map", con el objeto de promover el intercambio y cooperación en materia de inversión y comercio:

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento será el señor Gustavo Jiménez Mendoza, Director de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario, serán asumidos íntegramente por la Asociación Mundial de Agencias de Promoción de la Inversión - WAIPA;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Gustavo Jiménez Mendoza, Director de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Milán, República Italiana, del 10 de octubre al 15 de octubre de 2009, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el Evento denominado XV WAIPA Investment Conference "Global Investments: Charging the Recovery Map", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un



Informe a la Directora Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Registrese y comuniquese.

CAYETANA ALJOVÍN GAZZAN

Directora Ejecutiva PROINVERSIÓN